

# Manual de Usuario

## Control Virtual Penal

### Procesado

## CONTENIDO

1	Introducción.....	3
2	Requisitos Previos.....	3
3	Instalación del aplicativo móvil “Control Virtual Penal”.....	3
4	Realización de Control Virtual Penal.....	5
5	Impresión de constancia.....	6

## 1 Introducción

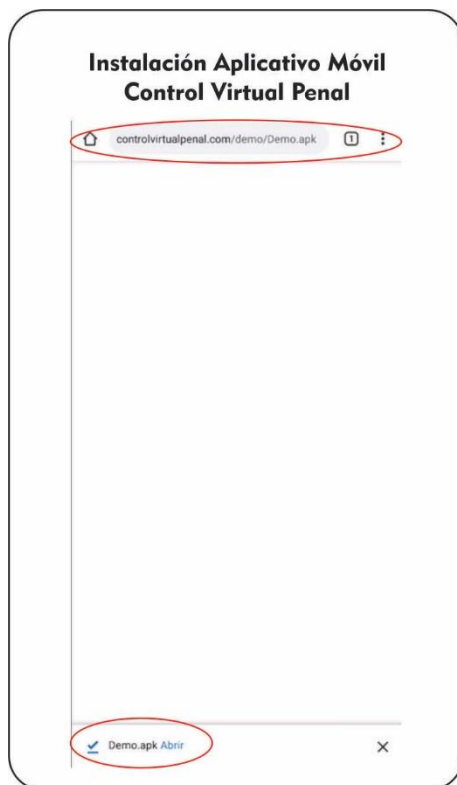
- 1.1 El presente documento tiene por finalidad servir de guía para el adecuado manejo del sistema “Control Virtual Penal”, para el Procesado.

## 2 Requisitos Previos

- 2.1 Contar con conexión a Internet.
- 2.2 Navegadores: Google Chrome, Explore (en sus versiones superiores)
- 2.3 Contar con Smartphone con Sistema Operativo Android, capaz de poder realizar video llamadas; con el número telefónico consignado como regla de conducta.
- 2.4 Contar con el link de Descarga del aplicativo móvil, otorgado por el personal judicial responsable.

## 3 Instalación del aplicativo móvil “Control Virtual Penal”.

- 3.1 Ingresar al navegador web determinado del aplicativo móvil, y copiar el link otorgado por el personal judicial responsable, nos mostrará un mensaje y procedemos haciendo click, en “Abrir”, automáticamente empezará la descarga.

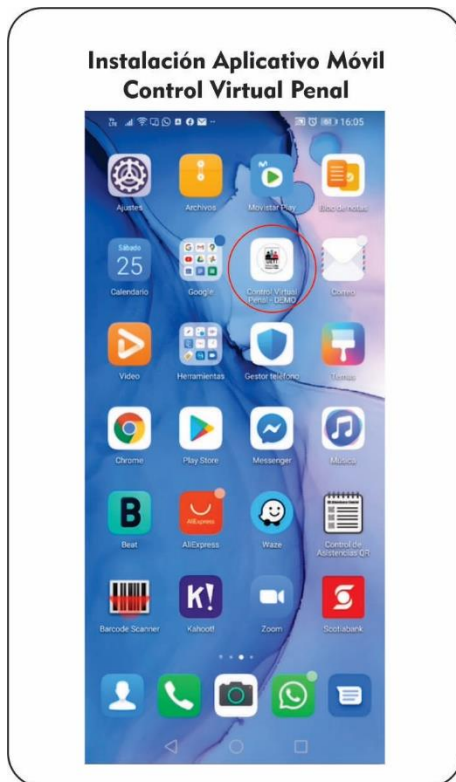


- Nota: previamente debe haber configurado el Smartphone, para poder instalar aplicaciones de orígenes desconocidos.

3.2 Finalizada la instalación procederemos a hacer click en “Listo”.



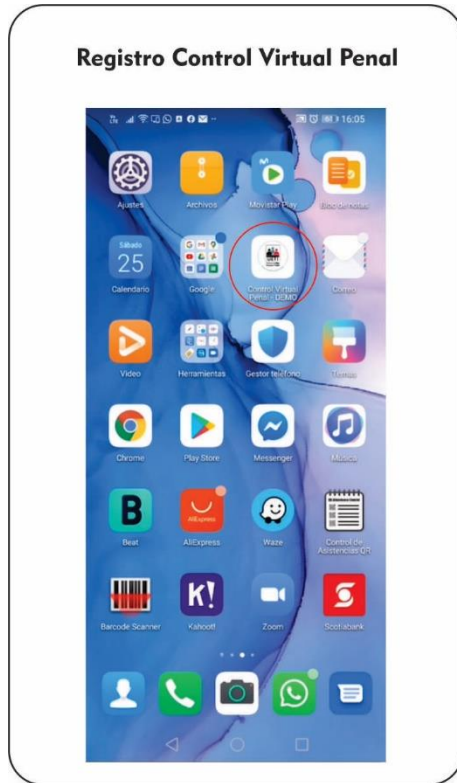
3.3 En la ventana de nuestro aplicativo móvil, ya se podrá visualizar el icono del sistema de “Control Virtual Penal”.



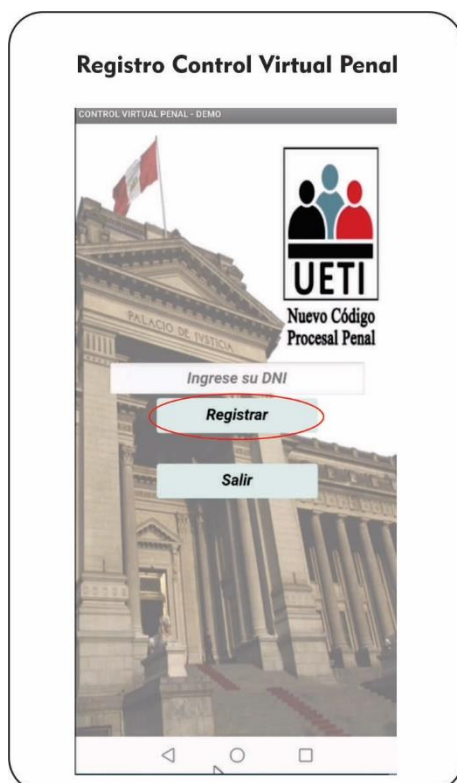
- Nota: los pasos de instalación pueden variar de acuerdo a la versión de Android instalado en el aplicativo móvil.

#### 4 Realización de Control Virtual Penal

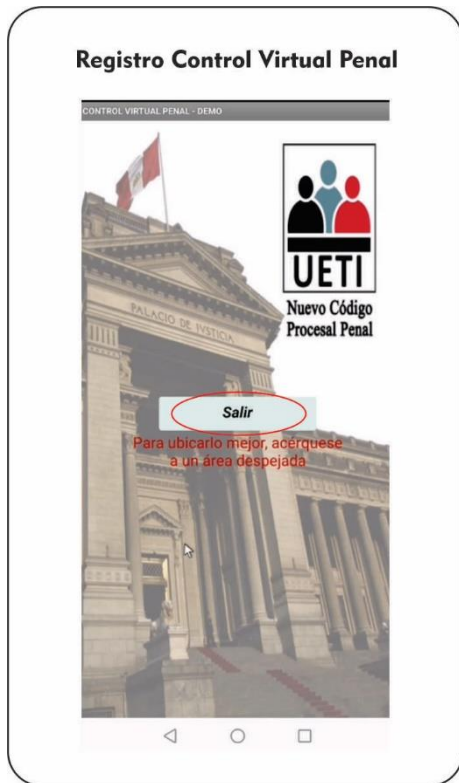
- 4.1 Cuando sea el momento de registrar nuestro control virtual, según las reglas de conducta dictadas por el Juez competente, debemos acceder al aplicativo móvil “Control Virtual Penal”.



- 4.2 Deberá registrar cuidadosamente su número de DNI, y presionará el botón “Registrar”.



- 4.3 Deberá esperar la comunicación por video llamada y seguir las indicaciones del responsable del control virtual penal.
- 4.4 Cuando concluya el proceso de control virtual penal, procederá a desconectarse presionando el botón “Salir”.



## 5 Impresión de constancia

- 5.1 A través del navegador web de su preferencia, ingresar a la página web “<https://controlvirtualpenal.com/cvp/>”, seleccionar la corte superior de justicia y dar click en “Ir a la Corte Seleccionada”.



## 5.2 Hacer click en el icono de “Descargue su constancia”.



## 5.3 Ingresar, el número de DNI y el código captcha, seguidamente hacer click en “Ingresar”.



## 5.4 Descargue su constancia registrada a través del botón

